

unab

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Orientación Vocacional

Procedimiento

Área responsable: Bienestar Estudiantil

**EL
MUNDO
NECESITA
GENTE
QUE
AME
LO
QUE
HACE**







Versión: 2.0

Código: PAC.0134	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Versión: 2.0
Fecha implementación: enero 2017	Orientación Vocacional Procedimiento	Página 1 de 10

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
3. DEFINICIONES	2
4. DESCRIPCIÓN DE ROLES.....	3
5. PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.....	4
6. ANEXOS	6
Anexo 1.- Guía de Entrevista Semi – Estructurada de Orientación Profesional	6
Anexo 2.- Comunicación de resultados de entrevista de Orientación Vocacional .	8
Anexo 3.- Formulario de finalización de atención.....	9

Responsables del documento

Elaborado / Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
  	 	
Nombre: Francisco Rosero Cargo: Orientador Vocacional Nombre: Fernando Herrera Cargo: Asistente de Normativa y Procesos	Nombre: Isabel Salazar Cargo: Coordinadora de Orientación y Asesoría Psicológica Nombre: Francisco Rosero Cargo: Orientador Vocacional	Nombre: Soledad Londoño Cargo: Directora de Bienestar Estudiantil
Fecha: noviembre 2016	Fecha: diciembre 2016	Fecha: enero 2017

Código: PAC.0134	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Versión: 2.0
Fecha implementación: enero 2017	Orientación Vocacional Procedimiento	Página 2 de 10

1. INTRODUCCIÓN

El servicio de Orientación Vocacional está destinado a contribuir en la formación de personas competentes y capaces de tomar sus propias decisiones. Se asesora a los postulantes y/o estudiantes interesados en cambiar su elección de carrera profesional, promoviendo una visión de sí mismos en cuanto a sus intereses, habilidades, motivaciones, etc. de modo que posean elementos que les permitan tomar una decisión autónoma, personal y responsable frente a su futuro profesional, aumentando la probabilidad de ser exitosos al haber escogido una carrera en la que pueden desarrollar sus potencialidades y reduciendo la probabilidad de insatisfacción en la elección tomada.

2. ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

En este procedimiento está involucrada la Dirección de Bienestar Estudiantil a través del Área de Orientación y Asesoría Psicológica, la Dirección de Admisiones, los Coordinadores / Directores de las diferentes carreras y los estudiantes o postulantes que requieren el servicio.

La Orientación Vocacional se aplica para los estudiantes que muestran algún grado de insatisfacción ante la elección de carrera profesional en la que están inscritos, o que por motivos académicos deben buscar una nueva opción de estudios, o que son derivados por las coordinaciones de carrera y aceptan realizar un proceso de Orientación Vocacional. También se aplica a los postulantes que son derivados a través de Admisiones porque han expresado indecisión frente a la carrera profesional que desean seguir

Este procedimiento se lleva a cabo en las oficinas de Orientación y Asesoría Psicológica que la Universidad ha dispuesto en los diferentes campus.

3. DEFINICIONES

- **Orientación Vocacional:** Conjunto de prácticas orientadas a promover los elementos necesarios para impulsar una toma de decisión responsable y autónoma de una carrera universitaria por parte de un estudiante.
- **Cuestionario de Herrera y Montes:** Instrumento de sesenta preguntas, que mide los intereses en diez campos profesionales y permite identificar carreras potenciales por las que la persona podría optar. Este instrumento

Código: PAC.0134	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Versión: 2.0
Fecha implementación: enero 2017	Orientación Vocacional Procedimiento	Página 3 de 10

es un indicador de los intereses, pero es el postulante el responsable de tomar la decisión.

- **Cuestionario informatizado de Herrera y Montes:** Versión realizada en Excel del cuestionario de Herrera y Montes que permite una impresión rápida del resultado obtenido por el postulante.
- **Cambio de Carrera:** Acciones académicas y administrativas que permite a un estudiante cambiar de carrera

4. DESCRIPCIÓN DE ROLES

- **Dirección de Bienestar Estudiantil – Orientación y Asesoría Psicológica.-** Responsable de:
 - Interpretar cuestionario informatizado de Intereses vocacionales de Herrera y Montes;
 - Entrevistar al postulante/estudiante a través de una entrevista semi-estructurada;
 - Establecer acciones y recomendaciones para consolidar la información recibida durante el proceso con la finalidad de definir la opción de estudios acorde al perfil del postulante/estudiante; y,
 - Acompañar en el proceso de cambio de carrera al estudiante.
- **Dirección de Admisiones – Consultor de Admisiones.-** Responsable de:
 - Determinar si el postulante requiere el servicio de orientación vocacional.
 - Aplicar cuestionario informatizado de Herrera y Montes; y,
 - Direccionar al postulante al área de Orientación y Asesoría Psicológica, y en caso de que el postulante lo requiera, coordinar entrevistas con los Coordinadores/Directores de carrera.
- **Coordinador/Director de carrera.-** Responsable de:
 - Entregar información al postulante / estudiante sobre la carrera que dirige; y,

Código: PAC.0134	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Versión: 2.0
Fecha implementación: enero 2017	Orientación Vocacional Procedimiento	Página 4 de 10

- Direccionar al área de Orientación y Asesoría Psicológica a los estudiantes que soliciten un cambio de carrera en caso de que se considere necesario.

➤ **Postulante/Estudiante.-** Responsable de:

- Establecer la necesidad de orientación vocacional con el fin de identificar la mejor opción académica para estudiar en la Universidad;
- Solicitar orientación vocacional el momento que decida realizar un cambio de carrera; y,
- Continuar el proceso de ingreso estudiantil o cambio de carrera sobre la base de los resultados de la orientación vocacional.

5. PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Para el postulante que solicita orientación vocacional

1. El postulante consulta con el Consultor de Admisiones las alternativas académicas que presenta la Universidad; en caso de establecer que tiene dificultad para decidir qué carrera estudiar en la Universidad, el Consultor de Admisiones sugiere al postulante el servicio de orientación vocacional.
2. El Consultor de Admisiones entrevista al postulante que requiere del servicio de orientación vocacional, ingresa los datos personales del postulante al sistema CRM; y, coordina una cita para el postulante en común acuerdo con el profesional de Orientación Vocacional.
3. El Consultor de Admisiones aplica el cuestionario informatizado de Herrera y Montes, imprime el resultado y envía al estudiante al área de Orientación y Asesoría Psicológica.
4. El postulante concurre al área de Orientación y Asesoría Psicológica donde es entrevistado por el profesional de Orientación Vocacional, quien aplica una guía de entrevista semi-estructurada (Anexo 1).
5. El profesional de Orientación Vocacional interpreta, devuelve los resultados del cuestionario informatizado al postulante, promoviendo la reflexión personal y el autoconocimiento del postulante.
6. El profesional de Orientación Vocacional establece las recomendaciones para el que el postulante obtenga información sobre las carreras de

Código: PAC.0134	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Versión: 2.0
Fecha implementación: enero 2017	Orientación Vocacional Procedimiento	Página 5 de 10

interés, entre ellas entrevistarse con los Coordinadores/Directores de las carreras de preferencia. Las recomendaciones buscan promover que el postulante identifique dos o tres carreras de interés; y escoja la mejor opción responsablemente.

7. El postulante retorna donde el Consultor de Admisiones con las opciones de carreras determinadas; el Consultor de Admisiones coordina entrevistas con los Coordinadores/Directores de las carreras e informa al postulante el día, hora y lugar de las reuniones en caso de ser necesario.
8. Los Coordinadores/Directores de carreras informan aspectos relevantes de las carreras de interés al postulante, en especial los diferenciadores de la carrera.
9. El postulante toma una decisión respecto a su futuro profesional y continúa con el proceso de admisión.
10. Fin.

Para el estudiante que solicita orientación vocacional

1. El estudiante que solicita un cambio de carrera, es enviado por el Coordinador/Director de carrera al área de Orientación Vocacional, o acude por su propia iniciativa.
2. El estudiante es entrevistado por el profesional de Orientación Vocacional con la aplicación de una guía de entrevista semi-estructurada (Anexo 1); más las evaluaciones psicotécnicas que se consideren necesarias, y de ser el caso aplica el cuestionario de Herrera y Montes al estudiante.
3. El profesional de Orientación Vocacional interpreta y devuelve los resultados de las evaluaciones al estudiante, con el fin de promover la reflexión personal y el autoconocimiento del estudiante en las sesiones que se consideren pertinentes.
4. El profesional de Orientación Vocacional establece las acciones que debe cumplir el estudiante para obtener información sobre las carreras de interés, entre ellas entrevistarse con el Coordinador/Director de la carrera de preferencia.
 - 4.1 En caso de que el estudiante haya sido remitido por el Coordinador/Director de carrera, se enviará un informe de acuerdo a la información registrada en el formato establecido (Anexo 2).

Código: PAC.0134	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Versión: 2.0
Fecha implementación: enero 2017	Orientación Vocacional Procedimiento	Página 6 de 10

4.2 En caso de que el estudiante haya solicitado el servicio de orientación vocacional, este recibe información sobre las opciones de carrera más afines a su perfil de intereses; y los datos de ubicación de las distintas facultades y de los coordinadores/directores.

5. El estudiante concurre a la(s) cita(s), previamente programada(s) por el profesional de Orientación Vocacional, en esta(s) reunión (reuniones) el Coordinador/Director de Carrera informa aspectos relevantes de la carrera de interés al estudiante.
6. El Orientador vocacional se contacta con el estudiante para hacer un seguimiento a los resultados de las acciones realizadas y solicita llenar el formulario de finalización de atención (Anexo 3).
7. Fin.

6. ANEXOS

Anexo 1.- Guía de Entrevista Semi – Estructurada de Orientación Profesional

GUÍA DE ENTREVISTA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Código: PAC.0134	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Versión: 2.0
Fecha implementación: enero 2017	Orientación Vocacional Procedimiento	Página 7 de 10

1. Datos generales: Nombre, edad, lugar de procedencia, profesión de los padres, nivel educativo.
2. ¿Cuáles son las carreras por las que está interesado?
3. ¿Qué le interesa de cada una de esas carreras?
4. ¿Qué conoce de cada una de las carreras de interés?
5. ¿Qué le gustaría lograr a través de la carrera que escoja?
6. ¿En qué áreas académicas considera que tiene fortalezas?
7. ¿Cómo se describe a sí mismo?
8. ¿Qué actividades realiza en su tiempo libre?
9. ¿Cómo le gustaría verse a sí mismo en 5 o 10 años?

De acuerdo al caso indagar aspectos relacionados con: antecedentes académicos, dificultades emocionales, probable presión familiar para la selección de la carrera, problemas de aprendizaje, etc.

Código: PAC.0134	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Versión: 2.0
Fecha implementación: enero 2017	Orientación Vocacional Procedimiento	Página 8 de 10

Anexo 2.- Comunicación de resultados de entrevista de Orientación Vocacional

Estimado N/N (Director / Coordinador de la carrera)

El estudiante Nombre y Apellido con matrícula No. _____ ha realizado un proceso de Orientación Vocacional para analizar un cambio de carrera de..... a..... Los resultados de la prueba de intereses aplicada y lo expresado por el estudiante evidencian su interés al área; específicamente a la(s) carrera(s) de

Como parte del proceso, el estudiante acudirá para solicitar mayor información de la misma y poder decidir sobre el cambio.

Al estudiante se le realizaron las siguientes recomendaciones:

-

En caso de aprobarse el cambio de carrera, se deben considerar las siguientes recomendaciones:

-

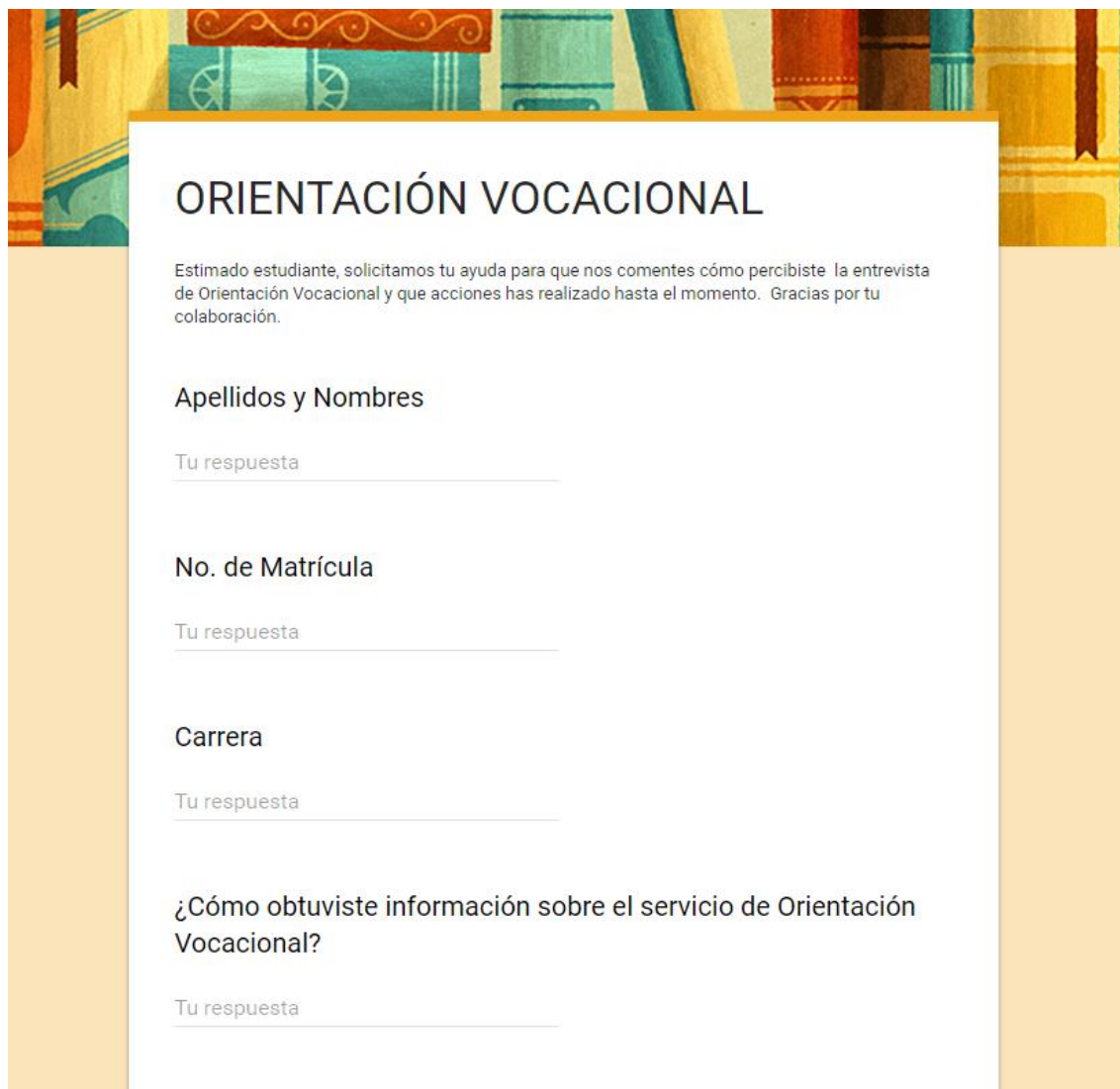
Es importante mencionar que el proceso de Orientación Vocacional se realiza en base a exploración de intereses del estudiante y su rendimiento académico, siendo fundamental para el éxito en la nueva carrera que seleccione elementos como el desarrollo de aptitudes, la práctica de hábitos de estudio, la adecuada gestión del tiempo, etc.

Cualquier información adicional, estamos a su servicio.

Saludos cordiales,

Código: PAC.0134	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Versión: 2.0
Fecha implementación: enero 2017	Orientación Vocacional Procedimiento	Página 9 de 10

Anexo 3.- Formulario de finalización de atención



ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Estimado estudiante, solicitamos tu ayuda para que nos comentes cómo percibiste la entrevista de Orientación Vocacional y que acciones has realizado hasta el momento. Gracias por tu colaboración.

Apellidos y Nombres

Tu respuesta _____

No. de Matrícula

Tu respuesta _____

Carrera

Tu respuesta _____

¿Cómo obtuviste información sobre el servicio de Orientación Vocacional?

Tu respuesta _____

Código: PAC.0134	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Versión: 2.0
Fecha implementación: enero 2017	Orientación Vocacional Procedimiento	Página 10 de 10

¿Cómo calificarías el servicio que te brindó el Orientador Vocacional?

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular

Comenta que acciones realizaste posteriores a la entrevista

Tu respuesta

Realizaste cambio de carrera

- SI
- NO

Consideras que haber mantenido una entrevista de Orientación Vocacional te ayudo:

- Mucho
- Medianamente
- Poco
- Nada

Sugerencias

Enlace:

https://docs.google.com/a/udlanet.ec/forms/d/e/1FAIpQLSdzvFp_I8hkYx3iPWc_GWqnpRPfCx_VWd-1EW2CCqo2aPFFLg/viewform